



INFORME N° 07/2025

PROYECTO DE AUDITORÍA N° 8

Rendición de Cuentas de los Fondos Nacionales Transferidos por la SSPU

Tabla de contenidos

<u>INFORME N°7/2025</u>	2
<u>1. Objeto de la Auditoría</u>	2
<u>2. Alcance de las Tareas</u>	2
<u>3. Tarea Realizada</u>	2
<u>4. Conclusión</u>	3

INFORME ANALÍTICO N°7/2024

PROYECTO DE AUDITORÍA N° 8/2024 RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS FONDOS NACIONALES TRANSFERIDOS POR LA SSPU

1. Objeto de la Auditoría

Verificar la rendición de los recursos correspondientes a fondos nacionales provenientes de la Sub-Secretaría de Políticas Universitarias, al 31/12/2024 poniendo especial énfasis en aquellas partidas pendientes de antigua data giradas por la Sub-Secretaría de Políticas Universitarias, su instrumentación y aplicación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición, conforme los destinos legalmente previstos, definiendo y evaluando los impactos de las observaciones.

2. Alcance de las Tareas

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, así como el Manual Operativo de la Auditoría Interna de la UNER, aprobado por la Res Rectoral 882/2023.

La auditoría se llevó a cabo en sede del Rectorado donde se analizaron las rendiciones correspondientes a fondos nacionales provenientes de la Sub-Secretaría de Políticas Universitarias, al 31/12/2024, específicamente: el 20% de las registraciones del presupuesto correspondiente al año 2024, poniendo especial énfasis en aquellas partidas pendientes de antigua data giradas por la Secretaría de Políticas Universitarias, previendo que el universo a auditar contemple las diferentes erogaciones que se incluyen presupuestariamente.

Para determinar el universo a auditar, se toma una muestra representativa que cumpla con el alcance del proyecto en base al listado de las rendiciones presentadas según la información recibida por la Dirección General de Administración de la Secretaría Económico Financiera. La selección se realizó a través de página web para cálculo de números aleatorios cuyas constancias obran en los papeles de trabajo, dicha muestra aleatoria fue completada con la rendición correspondiente a la remisión de fondos asignados a los *Juegos Universitarios Argentinos JUAR/2023* por su significatividad dentro del universo previsto en el alcance.

Asimismo, en este Informe se incluyen Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización.

3. Tarea Realizada

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo entre Octubre y Diciembre de 2025 inclusive. Según la Planificación para el corriente ejercicio este Informe debió ser presentado al 30.11.2025.

Se aplicaron los siguientes Procedimientos de Auditoría:

a) Procedimientos planificados

- Verificar y Controlar la totalidad de la rendición de fondos nacionales provenientes de la Sub-Secretaría de Políticas Universitarias por el año 2024, y las Resoluciones nacionales referidas a dichos envíos de fondos.
- Controlar la totalidad de los Ingresos de SPU, cotejando la documentación con las Resoluciones nacionales referidas a los envíos de fondos y su efectiva registración.



- Efectuar un relevamiento y evaluación del sistema de control interno, verificando la existencia de Manuales de procedimiento, cursogramas, y estableciendo niveles de responsabilidad asignados para la carga de novedades y movimientos.
- Verificar que los registros, tanto físicos como digitales, se encuentren debidamente resguardados y protegidos para evitar modificaciones o alteraciones por personal no autorizado.
- Cotejo del 20% por muestreo de las registraciones contables, efectuadas por el área competente, con la documentación respaldatoria.
- Verificar las acciones implementadas respecto de las observaciones no regularizadas.
- Realizar tareas destinadas a la identificación de los costos de No Calidad.

4. Conclusión

Como resultado de las tareas de auditoría realizadas y con el alcance, limitaciones y aclaraciones informadas, se concluye que el sistema de control para la Rendición de cuentas de los fondos nacionales transferidos por la SSPU cumple razonablemente con su objetivo. Si bien existen aún aspectos a mejorar, como se indicara en las observaciones realizadas en el actual y anterior informe, estas no han afectado los criterios de economía, eficiencia y eficacia del procedimiento.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 15 de diciembre de 2025

JRK



Cr Juan R. Kamlofsky
Auditor Titular | Unidad de Auditoría Interna
Rectorado
Tel + 54 (3442) 421500 int. 1520
Correo: juan.kamlofsky@uner.edu.ar